

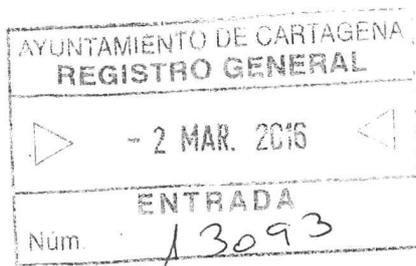
Confirase por la Dependencia

Estadística

scrio

Servicio de Patrimonio Histórico

ENCARGADO DEL REGISTRO



S/ref.:  
S/expde.:  
S/fecha:

Nº REGISTRO: 525/2016
N/ref.: CCP/DGBC/SPH N/expdte.: OBR 37/2016
Asunto: Informe sobre el valor histórico de monumentos a retirar en Cartagena, Memoria Histórica
Destinatario: Ayuntamiento de Cartagena. D.G. de Régimen General e Interior C/ San Miguel 8 30201 Cartagena Murcia

En sus escritos: por favor, cite fecha, n/ref. y n/expdte.

Con registro de entrada CARM de fecha 16/02/2016, el Ayuntamiento de Cartagena remite escrito en el que solicita informe sobre el valor histórico artístico y posible catalogación de determinados elementos afectados por la Ley 52/2007 de Memoria Histórica. En concreto, se solicita información sobre los siguientes elementos:

- Monumento Almirante Bastarreche
- Busto General López Pinto
- Monumento IV Navarra
- Monumento yugo y flechas de La Aljorra

En este sentido, por el Servicio de Patrimonio Histórico, se informa lo siguiente:

Ninguno de los elementos sobre los que se solicita información se encuentra catalogado.

Sobre el valor artístico de los distintos elementos:

#### **Monumento Almirante Bastarreche.**

Se trata de un monumento construido por acumulación de diferentes piezas, sin una idea unitaria de monumento (placas, anclas, monolito, busto), ubicado en una isleta divisoria del tráfico en la plaza del mismo nombre (Almirante Bastarreche), y fuera de escala en el contexto urbano espacial y de volumen de tráfico donde se encuentra.

El elemento más relevante del conjunto es el busto retrato de Bastarreche. Se trata de un discreto trabajo de fundición, obra del escultor Manuel Ardil Pagán en 1984. Por su estimable valor retratístico y, en este sentido, valor documental de un personaje de la reciente historia, parece aconsejable su conservación como elemento ilustrativo en una contextualización adecuada (museo histórico, archivo).

#### **Busto General López Pinto.**

El busto del General López Pinto que actualmente puede contemplarse en la plaza del Parque



de Artillería es un fragmento descontextualizado del monumento erigido en 1952, diez años después del fallecimiento del efigiado. El monumento fue diseñado por Rafael Puch, y consistía en un monolito emplazado dentro de una taza de alberca, a la que vertían tres surtidores colocados en el interior de tres bombas de artillería. Sobre el monolito-pedestal central se ubicaba el busto en bronce del general, obra del militar aficionado a la escultura Víctor Gutiérrez. Es este busto en bronce lo único que se conserva del referido monumento, desmantelado con motivo de la reforma de la plaza efectuada en los últimos años. Actualmente, el busto se encuentra ubicado sobre un perfil de acero corten, a un lado de la puerta principal del Parque de Artillería. En la actual disposición, el elemento ya no responde a la idea original del monumento, perdiendo su carácter. No obstante, el busto tiene interés como elemento documental de una época concreta, retratado el personaje en su versión guerrera, con atuendo de campaña, en una representación que ensalza su papel determinante en el golpe de Estado y la guerra civil, muy alejada de esa otra vertiente de trascendencia local, en calidad de Hermano Mayor de la Cofradía de los Marrajos, donde en las primeras décadas del siglo XX desarrolló el sistema de iluminación eléctrica de las procesiones. Por tanto, entendemos que, al igual que el busto de Bastarache, es aconsejable su conservación en un contexto que aborde la documentación de la guerra civil desde un punto de vista museístico y/o documental.

#### **Monumento de Homenaje a la IV División Navarra.**

Carece de cualquier tipo de valor artístico, representando tan sólo un valor documental de la guerra civil y de los años inmediatos de posguerra, como testimonio del interés del régimen dictatorial por enaltecer los principales hitos de la contienda, ensalzando en este caso a la unidad militar que certificó la caída de la ciudad de Cartagena en manos de las tropas de Franco, el 31 de marzo de 1939, poniendo fin a la guerra.

#### **Yugo y flechas de La Aljorra.**

Constituye en realidad un monumento a los caídos del bando franquista, utilizando como motivo central la simbología adoptada por Falange. Produce un efecto distorsionante en la fachada de la iglesia de la Inmaculada, bien catalogado por su relevancia cultural, por lo que debe ser retirado

Murcia, a 25 de febrero de 2016



**LA DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES**

**María Comas Gabarrón**